



Resolución de la Secretaría General y Responsable de Relaciones Institucionales e Internacionales por la que se resuelve la renovación de las becas de los estudiantes beneficiarios de la Convocatoria de Becas ContourGlobal/UR para estudiantes de nuevo ingreso de Grado en Ingeniería para el curso académico 2013-2014.

Con fecha 5 de noviembre de 2013 se publicó la Convocatoria de Becas ContourGlobal/UR para estudiantes de nuevo acceso de Grado en Ingeniería para el curso académico 2013-2014.

Con fecha 11 de febrero de 2014 se publicó la asignación definitiva de las Becas ContourGlobal/UR para estudiantes de nuevo acceso de Grado en Ingeniería para el curso académico 2013-2014.

La base tercera de la Convocatoria de las Becas ContourGlobal/UR establece los requisitos que deben cumplir los beneficiarios del programa para la renovación de las becas.

De conformidad con lo anterior, finalizado el curso académico 2013/2014 y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la precitada base tercera, esta Secretaría General y Responsable de Relaciones Institucionales e Internacionales ha adoptado la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero: Renovar la Beca ContourGlobal/UR para el curso académico 2014/2015 a aquellos estudiantes que han acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la base tercera de la convocatoria. Se adjunta como Anexo I de la presente resolución la relación de beneficiarios que renuevan la Beca ContourGlobal/UR.

Segundo: No renovar la Beca ContourGlobal/UR para el curso académico 2014/2015 a aquellos estudiantes que no han acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la base tercera de la convocatoria. Se adjunta como Anexo II de la presente resolución la relación de beneficiarios que no renuevan la Beca ContourGlobal/UR.

Tercero: Adjudicar la beca vacante según el orden de puntuación de la lista de espera publicada el 11 de febrero de 2014. Se adjunta como Anexo III de la presente resolución la lista de espera de las Becas ContourGlobal/UR.

Cuarto: Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios de la Oficina de Relaciones Internacionales y Responsabilidad Social (Edificio Rectorado) y en la página web <http://www.unirioja.es/universidad/rii/RSU/CONTOURGLOBAL/ContourGlobalUR1314.shtml>

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Logroño, a 4 de noviembre de 2014

Mariola Urrea Corres

Secretaria General, Responsable de Relaciones Institucionales e Internacionales



ANEXO I

Relación de estudiantes que renuevan la beca ContourGlobal/UR para el curso académico 2014-2015

1. D^a. Sara Garijo Marqués
2. D. Sergio Martínez Bañares
3. D^a. Celia Muñoz Andrés
4. D. Diego Rubio Ortiz

ANEXO II

Relación de estudiantes que no renuevan la beca ContourGlobal/UR para el curso académico 2014-2015

1. D. Sergio Peciña Marqueta

ANEXO III

LISTA DE ESPERA BECAS CONTOURGLOBAL/UR

	Apellidos	Nombre
1.	Ponte Sandoval	José Daniel
2.	Navarro Luis	Simón
3.	Lope Gómez	Sara
4.	Estefanía Rodríguez	Alejandro
5.	Rio Calvo	Saúl
6.	Herreros Sáenz	Óscar
7.	Benito Martín	Marco Antonio
8.	García Iribarría	María
9.	Estébanez Bilbao	Joseba
10.	González Sanjuan	Johan
11.	Segura Bienzobas	Daniel
12.	Sáenz de Zaitigui Visa	Javier
13.	Svetoslavov Petrov	Stefan
14.	Elguea Arribas	Irene
15.	Totev Tovev	Tsonko
16.	Uruñuela Huergo	Lucía
17.	Ponte Sandoval	Jose Alejandro
18.	San Martín Pérez	Christian
19.	Pascual Cillero	Víctor
20.	Bobadilla Martínez	David
21.	Alcañiz Muro	David
22.	Palacios Ezquerro	David
23.	González Pérez	Carmen
24.	Loza Sanjurjo	Álvaro
25.	Martínez Baños	Jorge
26.	Chicote Navaridas	Fernando
27.	López Larrea	Víctor
28.	Jiménez Galán	Armando
29.	León Hernández	Aitor
30.	Herrerías Delgado	Mario
31.	De Torre Diaz	Borja
32.	Nieto García	Javier
33.	Oficialdegui Monreal	Miguel
34.	Pérez Warmerdam	Marco
35.	Elguea González	Ignacio